CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

1110.11.05.24
Santiago de Cali, junio 21 de 2024

Doctor
JORGE ELIÉCER RUÍZ CORREA
Director Administrativo y Financiero
Presente

ASUNTO: CONTRATO No. **1110.11.05.24.086**

Teniendo en cuenta que el día veinte (20) de junio de 2024, se suscribió electrónicamente el Contrato No. **1110.11.05.24.086** a través de la plataforma SECOP II, con **CINTHYA ELIZABETH ORTÍZ QUELAL** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.130.653.838, de acuerdo con la cláusula novena del mismo, le informo que se ha delegado al Director Administrativo y Financiero, o quien haga sus veces, como Supervisor, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por las partes.

En su informe de supervisión debe dejar consignada la información financiera contable consistente en el valor ejecutado a la fecha con sus respectivos saldos.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 que dice: "*La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados*".

Para los fines pertinentes, anexo copia del citado Contrato.

Cordialmente,

LOREN MONTEALEGRE BUENO
Subdirectora Administrativa

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Adaljisa Amparo López García	Auxiliar Administrativa 07	
Revisó	Loren Montealegre Bueno	Subdirectora Administrativa	
Aprobó	Loren Montealegre Bueno	Subdirectora Administrativa	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			